



IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00018

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA,
TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA,
EL DÍA 29 DE MAYO DE 2017

Señores asistentes:

Presidente:

Don Andrés Pedreño Cánovas

Vicepresidente:

Don Juan Luis Pedreño Molina

Secretario:

Don Miguel Ángel López

Morell

Miembros del órgano:

Don Miguel Cascales Tarazona

Don Juan Guillamón Álvarez

Don Antonio Guillamón Insa

Don Alfonso Martínez Baños

Don Ángel Rafael Martínez

Lorente

Doña Mónica Meroño Fernández

Asiste también:

D. Miguel Sánchez López,
quien defiende la 9L/MOCC-
0352

LETRADA

Dña. Marian Latorre Boluda

En la ciudad de
Cartagena y sede de la
Asamblea Regional de Murcia,
siendo las 12:00 horas del
día 29 de Mayo de 2017, se
reúnen los diputados al
margen reseñados para
celebrar sesión de la
Comisión de Industria,
Trabajo, Comercio y Turismo,
para la que han sido
previamente convocados.

Tras declararse válida-
mente constituida la Co-
misión, por concurrir el
quórum de asistencia nece-
sario, se trató de los
siguientes asuntos:

1.- ACTA SESIÓN ANTERIOR (N° 17, DE 22 DE MAYO DE 2017)

Se aprueba por unanimidad el acta número 17,
correspondiente a la sesión celebrada el día 22 de mayo de
2017.



2.- 9L/MOCC-0354 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE REALIZACIÓN DE ANÁLISIS DE AGUAS Y ADJUDICACIÓN DE BANDERAS AZULES A LAS PLAYAS EN FECHAS PRÓXIMAS AL VERANO, FORMULADA POR D. MIGUEL CASCALES TARAZONA, D^a. MÓNICA MEROÑO FERNÁNDEZ Y D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.

El Sr. Cascales Tarazona, del Grupo Parlamentario Popular defiende la moción ante la Comisión.

Seguidamente, el Sr. Guillamón Insa, del Grupo Parlamentario Socialista, defiende la enmienda a la totalidad IX-13367, presentada por su Grupo.

A continuación interviene el Sr. Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos que defiende la enmienda a la totalidad IX-13380 presentada por su Grupo (punto 2 retirado).

(Previamente a su intervención se ausenta de la Mesa el Sr. Pedreño Cánovas sustituyéndole el Sr. Pedreño Molina).

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra el Sr. López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien se opone a la moción y a las enmiendas.

En el turno para fijación del texto de la moción interviene el Sr. Cascales Tarazona, quien manifiesta que no modifica el texto de la moción.

Votada la moción, es rechazada por cuatro votos a favor (Grupo Parlamentario Popular) y cinco en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Votada a continuación la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, resulta aprobada por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y cuatro en contra (Grupo Parlamentario Popular).



El texto de la moción aprobada es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE REALIZACIÓN DE ANÁLISIS DE AGUAS Y ADJUDICACIÓN DE BANDERAS AZULES A LAS PLAYAS EN FECHAS PRÓXIMAS AL VERANO

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración del establecimiento de un plan de actuación para minimizar los daños producidos por las acciones naturales en el Mar Menor encaminadas a conseguir que la calidad de las aguas se encuentren en las condiciones adecuadas para garantizar la recuperación de las 19 banderas azules perdidas en las playas del Mar Menor y su permanencia a partir del próximo año".

3. 9L/MOCC-0352 **MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE DECLARACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES DE ALCANTARILLA COMO FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL, FORMULADA POR D. MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA .**

Se incorpora a la Comisión el Sr. Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, como autor de la moción, quien la defiende ante la Comisión.

Seguidamente interviene el Sr. Guillamón Álvarez, del Grupo Parlamentario Popular quien defiende la enmienda a la totalidad IX-13374, formulada por su Grupo.

A continuación hace uso de la palabra el Sr. Martínez Lorente, del Grupo Parlamentario Socialista quien defiende la enmienda parcial IX-13372 presentada por su Grupo, y manifiesta su apoyo a la moción.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra el Sr. Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos, quien muestra su apoyo a la moción.



(Previamente a su intervención el Sr. Pedreño Cánovas abandona la Mesa, incorporándose a su puesto una vez concluida su intervención).

En el turno para fijación del texto de la moción interviene el Sr. Sánchez López quien muestra su acuerdo en añadir a la misma la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Votada la moción en su nueva redacción, resulta aprobada por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y cuatro abstenciones (Grupo Parlamentario Popular).

El texto de la moción aprobada es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE DECLARACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES DE ALCANTARILLA COMO FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL

* La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que éste a su vez inste al Gobierno de la Nación a declarar las Fiestas Patronales de Alcantarilla como Fiesta de Interés Turístico Nacional.

Además, se insta al Consejo de Gobierno a que contemple la posibilidad de que, con cargo a las partidas presupuestarias ya existentes del Instituto de Turismo, se financien la mitad de las actuaciones en medios de comunicación que son necesarias para obtener esta declaración".

Interviene el Sr. Guillamón Álvarez, del Grupo Parlamentario Popular, para explicación de voto.

(Abandona la Comisión el Sr. Sánchez López).

4. 9L/MOCC-0355 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE MEDIDAS PARA LIMITAR LA EXPANSIÓN DE PUERTOS DEPORTIVOS, FONDEADEROS



INFORMALES Y EMBARCACIONES A MOTOR EN EL MAR MENOR Y REDUCIR SUS IMPACTOS SOCIOAMBIENTALES, FORMULADA D. ANDRÉS PEDREÑO CÁNOVAS, D^a. MARÍA GIMÉNEZ CASALDUERO Y D^a. MARÍA ÁNGELES GARCÍA NAVARRO, G.P. PODEMOS .

El Sr. Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos defiende la moción ante la Comisión.

A continuación el Sr. López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía defiende la enmienda parcial IX-13379 presentada por su Grupo.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra el Sr. Guillamón Insa, del Grupo Parlamentario Socialista quien muestra su apoyo a la moción, y la Sra. Meroño Fernández, del Grupo Parlamentario Popular, quien se muestra en contra.

En el turno para fijación del texto de la moción interviene el Sr. Pedreño Cánovas quien manifiesta que mantiene la moción en sus términos.

Votada la moción se produce el siguiente resultado:

Votos a favor cuatro (Grupos Parlamentario Socialista y Podemos), cuatro en contra (Grupo Parlamentario Popular) y una abstención (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

A la vista del empate producido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.3 del Reglamento, se produce una nueva votación que arroja idéntico resultado que la anterior, y tras un receso de cinco minutos, se realiza una tercera, resultando aprobada la moción por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y cuatro en contra (Grupo Parlamentario Popular).

El texto de la moción aprobada es del siguiente tenor literal:



"MOCIÓN SOBRE MEDIDAS PARA LIMITAR LA EXPANSIÓN DE PUERTOS DEPORTIVOS, FONDEADEROS INFORMALES Y EMBARCACIONES A MOTOR EN EL MAR MENOR Y REDUCIR SUS IMPACTOS SOCIOAMBIENTALES

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración de la posible puesta en marcha de las siguientes medidas:

- No concesión de nuevas licencias de instalación de puertos deportivos en la laguna el mar Menor y su entorno ni a posibilitar la ampliación de las dársenas existentes.
- Un inventario de los fondeos ilegales actuales en la laguna y reemplazar las estructuras instaladas de forma artificial, tales como muertos, cadenas, etc. e instalar otro tipo de sistemas más respetuosos y que permitan a los propietarios de pequeños barcos amarrar.

Promoción de la adecuación ambiental de los puertos existentes en el Mar Menor con el fin de disminuir el riesgo de posibles vertidos y contaminantes procedentes de dichas infraestructuras así como de las embarcaciones.

- Evaluación de la incidencia del tráfico marítimo y los riesgos asociados a la navegación y transporte de mercancías y personas. Se redactarán los planes de prevención y respuesta que se estimen oportunos, frente a los riesgos identificados".

5. 9L/MOCC-0353 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA TRIBUTACIÓN DEL IVA PARA EXENCIÓN DE ESTE IMPUESTO EN LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PROPULSADOS CON ENERGÍAS ALTERNATIVAS, FORMULADA POR D. ALFONSO MARTÍNEZ BAÑOS, DEL G.P. SOCIALISTA.

El Sr. Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista defiende la moción ante la Comisión.



En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra el Sr. Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos, y el Sr. López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quienes muestran su apoyo a la moción, y el Sr. Pedreño Molina, del Grupo Parlamentario Popular quien se muestra en contra de la misma.

En el turno final interviene el Sr. Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista.

Votada la moción, resulta aprobada por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y cuatro en contra (Grupo Parlamentario Popular).

El texto de la moción aprobada es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA TRIBUTACIÓN DEL IVA PARA EXENCIÓN DE ESTE IMPUESTO EN LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PROPULSADOS CON ENERGÍAS ALTERNATIVAS

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno Regional para que éste a su vez inste al Gobierno de España a modificar la tributación del IVA para aplicar la exención de este impuesto a los vehículos propulsados con energías alternativas con el objetivo de estimular las ventas".

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA,